REPÚBLICA DE CHILE PROVINCIA DE LINARES ILUSTRE MUNICIPALIDAD R E T I R O SALUD MUNICIPAL RRP/RAB-DIR/AFR



DECRETO EXENTO Nº 1/32 RETIRO, 1 ABR. 2013

VISTOS:

1. Las Solicitudes de Feriados Legales presentadas por los interesados;

- 2. Ley 19.378 del 13/04/95 que fija el texto de Atención Primaria de Salud municipal y su Reglamento;
- 3. Decreto Exento Nº 146 del 25/01/96, que aprueba "Reglamento de la Carrera Funcionaria" Personal regido por el Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal Comuna de Retiro;
- **4.** Decreto Exento N°2.520 de fecha 28/12/2004 que delega en los directivos y Jefes de Unidades Municipales atribuciones que indica;
- 5. Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" D.F.L 1/2006;

DECRETO

1.- CONCÉDASE, Feriado Legal a funcionario de Salud Municipal que a continuación se individualiza en la fecha que se señala:

• NOMBRE : SUJEY MUÑOZ HERNANDEZ

C.I. N° : 16.827.759-8
CARGO, CATEGORÍA Y NIVEL : TENS C / 15

PERIODO : 2013
N° DÍAS : 06 DIAS
DESDE : 03/04/2013
HASTA : 10/04/2013
DIAS PENDIENTES : 0 DIAS

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

CERANDO BAYER TERRES SECRETARIO MUNICIPAL

RUBEN ARIAS BARREDO DIRECTOR DEPTO. SALUD DE RETIRO

<u>DISTRIBUCIÓN</u>:

- Secretaria Municipal
- Encargado de Personal Salud Municipal